

Sección Concursos

Llamado: 068/26

Expediente nº 091130-000131-25

Unidad de Informática y Comunicación Institucional (UICI)

1 cargo de Diseñador en Comunicación Visual, Escalafón R, Grado 10, 30 hs sem., interino, sujeto a renovación permanente de conocimientos técnicos

Preinscripciones desde el 29/07/2026 al 12/08/2026 a las 12:00hs

Resolución nº 7 del Consejo de Facultad de fecha 02 de julio de 2026.

Modalidad de inscripción:

Deberá ingresar sus datos en www.concursos.udelar.edu.uy realizando, de este modo, una PREINSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio.

Una vez cumplida la PREINSCRIPCIÓN tendrá otra instancia también obligatoria la INSCRIPCIÓN, que consiste en presentar y entregar la documentación solicitada en Facultad de Odontología - Av. Gral. Las Heras 1925 - Sección Concursos (primer piso) el día y hora que se le indique por el correo que dejó registrado en el sistema de gestión concursos para las comunicaciones. Dicha instancia será comprendida entre el 13/08/2026 al 27/08/2026

Se debe descargar el formulario de notificaciones electrónicas de la web: <https://odon.edu.uy/sitio/concursos/#1725027642047-67bc20fc-7294> y completarlo.

La Comisión Asesora puede solicitar al aspirante que presente la documentación probatoria, o solicitarlas a otras Instituciones y/o organismos nacionales o extranjeros, privados o públicos.

No se aceptarán inscripciones fuera de la fecha indicada a cada aspirante o que incumplan los requisitos que se establecen en las **bases del presente llamado** (leer atentamente las mismas).

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

Se puede seguir el proceso del llamado en la página de Concursos de la UdelaR: www.concursos.udelar.edu.uy

Consultas: concurso@odon.edu.uy
--

**BASES PARA LA PROVISIÓN DE UN CARGO DE DISEÑADOR/A EN
COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DE FACULTAD DE ODONTOLOGÍA,
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**

DENOMINACIÓN: Diseñador/a en Comunicación Visual

CARACTERÍSTICAS: Escalafón R R.0.01, Grado 10, 30 horas. Sujeto a renovación permanente de conocimientos según normativa universitaria vigente (*Estatuto de los Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios de la Universidad de la República, el Art. 3*).

CANTIDAD DE CARGOS: Un cargo.

CARÁCTER DE LA DESIGNACIÓN: Interino por un año. Sujeto a prórrogas anuales o hasta la provisión en efectividad.

1. Requisitos excluyentes

Podrán postularse todos los ciudadanos y las ciudadanas de la República que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1) Poseer ciudadanía natural o legal (las personas que tengan ciudadanía legal deberán contar con tres años como mínimo luego de haber sido otorgada la carta de ciudadanía).
- 2) Ser estudiante avanzado/a o poseer título universitario de la Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual, de la Licenciatura en Diseño Gráfico, o de formaciones equivalentes reconocidas por el Ministerio de Educación y Cultura. En el caso de ser estudiante avanzado/a, deberá encontrarse en la etapa de realización del proyecto final de la carrera.
- 3) Tener menos de 70 años de edad (Estatuto de Funcionarios que desempeñan tareas que requieren renovación permanente de conocimientos, art. 6).

Se valorará:

- Experiencia en equipos de comunicación institucional en instituciones públicas o privadas.
- Experiencia en elaboración, gestión y aplicación de proyectos visuales de identidad institucional.
- Dominio comprobado en programas profesionales de diseño de comunicación visual (Adobe Creative Cloud y/o programas de software libre).
- Experiencia en diseño web y diseño de interfaz (frontend) y conocimientos de Wordpress, html y CSS3.
- Conocimientos en diseño de animación para piezas audiovisuales.
- Experiencia y conocimientos en realización fotográfica y audiovisual.
- Capacidad de comunicación oral y escrita.

Perfil del cargo

- El cargo de diseñador/a en Comunicación Visual busca consolidar un rol de profesional proactivo/a, creativo/a y versátil, capaz de adaptarse a los cambios y necesidades institucionales.
- Deberá contar con interés y habilidades para el trabajo en equipo, tanto a nivel intra como interinstitucional y capacidad para gestionar múltiples proyectos simultáneamente, estableciendo prioridades y cumpliendo plazos.
- Deberá demostrar interés por la formación continua y conocimientos actualizados sobre el uso de nuevas herramientas tecnológicas para la comunicación visual de contenidos.

Funciones del cargo

- Colaborar en la planificación de la política de identidad visual institucional, integrando el Área de Comunicación Institucional de la UICI y trabajando en coordinación con Decanato.
- Diseñar y gestionar recursos gráficos para la aplicación de la identidad visual institucional
- Monitorear y asesorar en el correcto uso de la identidad visual institucional.
- Diseñar y gestionar materiales gráficos de diversa índole, ya sea digitales e impresos.
- Diseñar recursos para la elaboración de piezas audiovisuales.

- Diseñar campañas de difusión institucional, así como otros diseños solicitados.
- Articular acciones de comunicación entre áreas de Udelar, según el servicio lo requiera.
- Colaborar en el desarrollo de proyectos vinculados a la señalética, así como gestionar las carteleras y las pantallas de la FO.
- Contribuir a la generación de un archivo digital de materiales de comunicación visual (imágenes, fotografías y otros recursos).
- Contribuir al mejoramiento del diseño de la web institucional en casos en que se requiera, teniendo en cuenta la navegabilidad de los usuarios y la accesibilidad.
- Realizar diseño editorial en casos de materiales elaborados por el Área de Comunicación que así lo requieran.
- Colaborar en actividades destinadas a las tareas académicas de enseñanza.
- Realiza otras tareas relacionadas con el cargo y con el Área de Comunicación a solicitud de su superior.

Relaciones de trabajo

Depende de la Responsable de la Unidad de Informática y Comunicación Institucional de la Facultad de Odontología, colaborando con Decanato y con los departamentos de la Facultad de Odontología.

Mantiene relación con la Unidad de Comunicación de la Universidad de la República (UCUR) y con las Unidades de Comunicación del resto de los servicios universitarios, a partir de los lineamientos establecidos por la coordinación del equipo de comunicación.

Proceso de inscripción

1. Preinscripción

Las personas interesadas deberán realizar una preinscripción a través de concursos.udelar.edu.uy en los plazos establecidos.

El/la postulante deberá denunciar su domicilio real y constituir un domicilio electrónico al momento de la inscripción por el sistema de concursos. Dicho domicilio electrónico se tendrá como válido para notificarle a través del mencionado sistema sobre los actos, resultados, integración de la Comisión Asesora y otras informaciones sobre el llamado. Es responsabilidad de la persona postulante notificarse e informarse a través de ese medio.

En caso que alguno de los domicilios (real y electrónico) sean modificados, la persona tendrá que comunicar por escrito ese cambio a la Sección Concursos.

2. Inscripción presencial

Luego de realizada la preinscripción, la documentación deberá presentarse en la oficina de Concursos de la Facultad de Odontología en la fecha y hora designada por esta sección.

Las personas postulantes deben presentar la documentación probatoria establecida en las bases y detallada en el presente capítulo, como se detalla a continuación.

Documentación a presentar en papel (copia y original)

- 1- Cédula de Identidad
- 2- Credencial Cívica o carta de ciudadanía legal si corresponde
- 3- Título o constancia expedida por bedelía que acredite encontrarse en etapa de proyecto final y escolaridad.
- 4- CV con información detallada en el siguiente orden: formación académica, capacitaciones, experiencia laboral y referencias laborales.
- 5- Certificaciones y documentación probatoria.

Se aconseja hacer énfasis en aquellos antecedentes vinculados con las funciones del cargo.

Documentación a presentar en formato digital (pendrive con dos archivos pdf)

- 1- Portfolio con proyectos de diseño que se ajusten a los requerimientos de este llamado.

En el portfolio será importante distinguir en cada caso: autoría y marco institucional de los trabajos (si se trata de proyectos en el marco académico o realizados para una empresa o institución).

- 2- Carta de interés, expresando su motivación en ocupar el cargo y esbozando líneas que podrían trabajarse (Arial 12, interlineado 1,5, máx. dos páginas).

Aclaraciones generales sobre documentación:

La certificación de las actividades formativas deberá indicar: fecha de realización e institución, forma de aprobación, contenido y carga horaria.

La certificación que acredite las actividades y funciones laborales deberá indicar: detalle de las funciones y/o actividades desarrolladas, denominación y características, período de ejercicio y una valoración externa general del desempeño (en caso de contar).

Se aconseja foliar las copias de la documentación e indicar en cada ítem del CV a qué folio corresponde.

La Comisión Asesora podrá solicitar la documentación original que acredite lo expresado en el curriculum vitae.

Proceso de selección

El Consejo de Facultad de Odontología designará una Comisión Asesora integrada por 3 miembros de reconocida trayectoria en las disciplinas directamente relacionadas con las funciones del cargo o afines al mismo para evaluar los méritos de las personas aspirantes al cargo.

La Comisión Asesora realizará una evaluación de méritos y convocará a una instancia de entrevista a las personas preseleccionadas.

1. Evaluación de méritos

Los méritos deberán estar debidamente documentados y serán considerados cuando tengan relación con el cargo al cual se aspira. Se considerarán los siguientes ítems:

Conocimientos

- Constancia de culminación de cursado de carrera o título/s de grado
- Título/s de posgrado y/o grado de avance en los mismos
- Escolaridad/es
- Formación continua y capacitación. Cursos de actualización y educación permanente, participación en congresos, seminarios, jornadas, publicaciones, premios relacionados con el cargo a proveer, etc. Se evaluará el carácter de la formación, duración y pertinencia con el cargo a proveer

Experiencia

- Experiencia en cargos o funciones desempeñados en organismos públicos o privados que guarden relación con el cargo a proveer. Se valorará especialmente la experiencia en las funciones del cargo desarrolladas en instituciones educativas considerando las evaluaciones funcionales.
- Portfolio (se valorará el desarrollo de proyectos de diseño de comunicación visual)

2. Entrevista

Aquellas personas preseleccionadas pasarán a la instancia de entrevista. El día y la hora de la entrevista serán notificados por Sección Concursos.

Provisión del cargo

El llamado podrá considerarse desierto si las personas postulantes no reúnen los requisitos establecidos en las bases.

En el caso de resultar un ganador/a del llamado, la persona designada, una vez convocada, deberá presentarse con la documentación solicitada por Sección Personal para poder hacer toma de posesión del cargo.

Se conformará una lista de prelación con vigencia un año.